SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6628 *RATJADA CLUB, S.A.*

Por las Administradoras Mancomunadas de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de Andersen Tax & Legal sitas en 28006-Madrid, calle María de Molina, 39, 5.ª planta, a las 13 horas del día 10 de septiembre de 2018, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 11 de septiembre de 2018, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por las Administradoras Mancomunadas de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por las Administradoras Mancomunadas de la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 31 diciembre de 2017.

Quinto.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Octavo.- Propuesta de venta de las Fincas Son Suau.

Noveno.- Autorización de venta de activo esencial de la sociedad a los efectos del artículo 160 letra f) de la LSC.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de junio de 2018.- Las Administradoras Mancomunadas, Leonor March Cencillo y Maya-María Boyer Ruifernández.

ID: A180049449-1

cve: BORME-C-2018-6628